

Yo Fernando Berraguer Díaz, Secretario del CRE, doy fe, de que estos actos fueron aprobados el 8 de OCTUBRE de 2017

II Reunión del CRE - 12/06/2017

Orden del día

1. Aprobación del Acta y gastos de la reunión anterior.
2. Breve recapitulación de la estrategia y actuales proyectos del CRE.
3. Resumen de lo ocurrido en la primera reunión del CGCEE - VII mandato.
4. Breve exposición por D. Fernando Abril y/o Balbino Cuervo del CRE anterior de problemática no resuelta en mandatos anteriores.
5. Análisis y propuestas de actuación.
6. Ruegos y preguntas.

Moderador: Sol Trumbo

Toma del Acta: Germán Simancas Aroca

Asistentes: D^a Anna Domingo (Vocal del CRE), D. Sol Trumbo (Presidente del CRE), D^a María Muñoz (Vocal del CRE), D^a María Bruquetas (Vocal del CRE), D. Germán Simancas Aroca (Vocal del CRE), D. Fernando Berraquero Díaz (Secretario del CRE)

Invitados: D. Javier Garrigues (Cónsul General de España en Amsterdam), D. Miguel Angel Aznar (Jefe de la Sección de la Oficina de Empleo y Seguridad Social), D. Fernando Abril (Miembro del CRE previo), D. Balbino Cuervo (Miembro del CRE previo).

Ausente: D. Alberto Nieto (Vocal del CRE)

Lugar: Biblioteca del Instituto Cervantes, Domplein 3, Utrecht

Hora: 19:00 -21:00

Acta

1. Aprobación del Acta y gastos de la reunión anterior.

Se pide a los interesados que den sus formularios de gastos de transporte de la reunión anterior para que el Cónsul los pueda administrar y procesar en el consulado. Se aprueba oficialmente el acta de la primera reunión del CRE, de la cual se entrega copia al Sr. Cónsul.

2. Breve recapitulación de la estrategia y actuales proyectos del CRE.

Comienza la reunión con una introducción por parte de D. SOL TRUMBO, que da la enhorabuena al CRE por todo el trabajo realizado para que se constituya el presente CRE y da gracias por la presencia de los invitados en la segunda reunión del CRE. Da un resumen de las intenciones generales del CRE y de cómo se organiza, poniendo énfasis en las líneas generales de la estrategia que el CRE quiere tomar para el siguiente año: establecimiento de herramientas de comunicación interna y externa del CRE, y el mapeo de asociaciones y

organizaciones españolas en los Países Bajos. A continuación da la palabra para que hable D^a MARIA MUÑOZ para que hable sobre la Comisión de Comunicación.

D^a MARIA MUÑOZ da una breve explicación sobre los objetivos de la Comisión de Comunicación, nombrando sus miembros y la estrategia comunicativa. Habla sobre un plan concreto de comunicación, el cual enseña y resume de la siguiente manera: el CRE planea usar los medios digitales como herramienta de transmisión tanto para comunicar como para recibir información de los residentes españoles en Países Bajos, siempre bajo los parámetros de transparencia. Para ello, concibe tal intención de ser receptor y transmisor a través de tres herramientas: la creación de una página web, que además de ser informativa, incorpore una herramientas de participación; un logo para dar claridad y oficialidad al CRE; y las redes sociales entre ellas Facebook y Twitter.

El Cónsul D. JAVIER GARRIGUES pide que cuando se publiquen tales medios de comunicación, que se añadan enlaces a la página del consulado y sus otros medios (por ejemplo twitter). Especialmente es importante que se pida a los ciudadanos que se registren en el consulado desde la página web del CRE, que comprueben sus datos y los cambien si hace falta.

D. FERNANDO BERRAQUERO mencionó las ventajas de estar inscrito en el consulado: agilidad en los trámites cuando se pierde pasaporte, posibilidad de votar en las elecciones, emergencia consular, otros servicios consulares.

D^a MARIA MUÑOZ menciona que tiene razón, y que lo que se hará es comunicar una lista de argumentos sobre las ventajas de registrarse en el consulado. Es importante para ella que el consulado proporcione la información adecuada al CRE sobre este tema.

D^a MARÍA BRUQUETAS hace hincapié en diferenciar también los distintos tipos de registro (haciendo referencia al CERA y al ERTA).

D. BALBINO CUERVO menciona que no siempre ha funcionado adecuadamente el proceso de registro, el sistema de citas y cambio de datos ("el papeleo").

D. FERNANDO ABRIL comenta que sigue recibiendo quejas sobre el sistema de citas y otros problemas, cuando debería comunicarse al nuevo CRE. Además es importante que el CRE esté preparado para comunicarse con el consulado en caso de problemas de emergencia (por ejemplo, un accidente de un español).

El Cónsul D. JAVIER GARRIGUES cree que es importante saber que es lo que hay que comunicar desde el CRE en relación al sistema de citas.

D. FERNANDO ABRIL pide que el CRE esté atento en los casos de emergencia, incluyendo el proceso que corresponda (por ejemplo el seguro de la persona afectada) y los cauces (por ejemplo, el proceso legal u otros afectados).

D^a ANNA DOMINGO propone que para la próxima reunión una vía o un protocolo para redirigir las emergencias al consulado.

D. SOL TRUMBO concluye que es importante que exista un punto de contacto de emergencia para aquellos problemas que requieran una comunicación inmediata y de urgencia, y que exista un protocolo claro para tales casos.

Acaba la sección de comunicación y D^a MARÍA BRUQUETAS empieza a hablar sobre la Comisión de Mapeo, sus objetivos, sus miembros y su estrategia. Se quiere hacer tal mapeo por dos motivos: conocer cuál es la realidad de la comunidad de españoles residentes en Países Bajos y por otro lado dar a conocer el CRE. Tal mapeo además no solo se hace por parte de los miembros de la comisión, sino que también se quiere incluir a personas ajenas al CRE para apoyar el mapeo. La metodología consiste en : 1) contactar y hablar con toda clase de asociaciones españolas que existan en Holanda, 2) revisar estudios existentes sobre emigrados españoles (desk research).

Tenerlos presente y en una lista para que el CRE sepa dónde están, qué hacen y cómo puede el CRE ayudar. También se quiere hablar con individuos que conozcan y sepan las realidades más de cerca que el CRE mismo, comunicarse con ellos y ayudarles con los casos particulares del que tengan conocimiento (por ejemplo, FERNANDO ABRIL se considera que es uno de estos individuos). Se quiere buscar estudios existentes que hablen sobre la situación de los españoles en Holanda.

Es necesario además entrevistarse con emigrados españoles, recopilar historias y opiniones sobre sus problemas viviendo en el extranjero. De hecho la Comisión de Mapeo está elaborando tres tipos de formularios para ayudar con este objetivo.

Una vez obtenida la lista de individuos y asociaciones, se hace una preselección de lugares a las cuales se envía uno de estos formularios, repartiendo el trabajo entre los miembros de la Comisión.

D. BALBINO CUERVO pregunta cómo se va a llegar a los emigrados de generaciones anteriores.

D^aMARIA BRUQUETAS menciona que la Casa Migrante tiene un proyecto que tiene como objetivo llegar a esas personas.

D. BALBINO CUERVO menciona el NOOM (?), una organización de mayores holandesa que puede ayudar al CRE e incluye a miembros españoles.

3. Resumen de lo ocurrido en la primera reunión del CGCEE - VII mandato

D. SOL TRUMBO comienza hablando sobre cómo se eligió al representante a la VII reunión del CGCEE. Se hace hincapié en el hecho de que se han repartido responsabilidades en el CRE, en la mayor medida posible. Como ejemplo, menciona que se votó al miembro que

debería ser representante a la VII reunión del CGCEE. El representante en cuestión es D. ALBERTO NIETO, que está ausente por razones médicas.

Según una carta de D. ALBERTO NIETO compartiendo sus impresiones de la primer reunión del CGCEE destaca que existe una cierta falta de democracia interna en el mismo, por ejemplo, el candidato a la presidencia del Consejo viene a ser propuesto por la Administración, de modo que los Consejeros solamente lo aprueban o lo rechazan. Además, la falta de espacios de introducción de Consejeros provoca que se aprueben o rechacen candidatos a las presidencias y vicepresidencias de las Comisiones de Trabajo que son desconocidos para los nuevos asistentes. Como miembro de la Comisión de Participación y Derechos Civiles, D. ALBERTO NIETO trabajará en propuestas que traten de corregir los déficits previamente citados.

Hay un total de 40 Consejeros representantes de los CRE, con una edad "MEDIA-ALTA" según D. ALBERTO NIETO. También asistieron representantes de Grupos Parlamentarios tales como el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista o el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. No asistieron representantes del Grupo Parlamentario Ciudadanos, del Grupo Mixto o del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana o del Grupo Parlamentario Vasco. Asistieron además representantes de sindicatos, patronal, gobiernos autonómicos y asociaciones y entidades de españoles, sin haber claridad en los criterios de cómo se decide quienes son los representantes de la sociedad civil. D. ALBERTO NIETO opina que el Consejo debería ser más transparente y estar más abierto a la prensa.

Hay un documento aparte con las conclusiones de ALBERTO NIETO y las decisiones o propuestas hechas en el CGCEE. Basta con resaltar que por ejemplo todos los grupos parlamentarios estaban de acuerdo en eliminar el voto rogado, facilitar el acceso a la ciudadanía española, y crear y reforzar la oficina de retorno. ALBERTO NIETO se ha unido a la Comisión de Derechos Civiles como acordó en su candidatura a Consejero del CGCEE, el cual es para él una oportunidad para aprender, desarrollar la metodología y ayudar a la democracia interna.

D. FERNANDO ABRIL menciona que desde antes se estuvo repitiendo e insistiendo en las mismas propuestas sobre la reducción del propuesto para los CREs, los ALCES, el LORE (voto rogado), etc. Según al argumento inicial para impulsar el voto rogado es que no había suficiente interés por parte de los españoles en el extranjero. También el factor económico importante, ya que cuanto más censados hay, más alto es el coste de enviar las papeletas para votar aunque tradicionalmente el coste has sido bajo.

D^a MARIA BRUQUETAS opina que hay un claro cambio de ciclo político, y que se quiere al fin terminar con el voto rogado. Además hay formas de enviar la documentación para votar de forma electrónica.

D. MIGUEL ANGEL AZNAR comenta que el voto sobre el voto rogado se ha retrasado hasta después del verano en el senado.

D. SOL TRUMBO recuerda que la presión social ha ayudado a aumentar la conciencia sobre este tema, dando como ejemplo el esfuerzo y el trabajo de asociaciones como Marea Granate.

4. Breve exposición por D. Fernando Abril y/o Balbino Cuervo del CRE anterior de problemática no resuelta en mandatos anteriores.

D. FERNANDO ABRIL describe un resumen de la historia del CRE, desde hace 28 años que lleva existiendo. Según su experiencia, han habido toda clase de problemas y eventos. Para él, está claro que el mayor obstáculo del CRE no han sido los cónsules necesariamente, sino la administración y el gobierno en Madrid. Aclara que todas las cuestiones importantes que se quieren resolver en el extranjero desde la embajada o el consulado tienen su origen en las leyes y la voluntad política española, legislada y administrada en Madrid (por ejemplo, cuestiones sobre la nacionalidad, leyes en relación al voto en el extranjero, presupuestos, etc). También comenta sobre el ALCE (Agrupación de Lengua y Cultura Españolas), el cual algunos padres y madres están de acuerdo con cómo están organizados, y otros no. (Caso del cambio de ½ jornada presencial y ½ jornada a distancia para hacer ejercicios como método educativo para los alumnos de ALCE - propuesta PSOE)

D. BALBINO CUERVO sugiere que el CRE presente no se olvide de las generaciones anteriores. Se deben visitar las asociaciones con tales personas y trabajar con ellas. Son un número importante y deben estar siempre en la atención del CRE. Además aconseja al CRE que esté dispuesto y listo para hacer trabajo de incidencia política en la medida que pueda. Por ejemplo, menciona hablar con representantes de grupos políticos en el parlamento u otras instituciones representativas. Una idea es tener un representante político del extranjero, como en el senado Francés donde hay un senador que representa a los franceses en el extranjero. De todas formas, recuerda que él y D. FERNANDO ABRIL están a disposición del CRE para lo que sea.

5. Análisis y propuestas de actuación.

D. SOL TRUMBO explica la agenda del CRE para este año. Comenta sobre el presupuesto total del CRE que acaba siendo de 2300 euros, y que parte del presupuesto va a destinarse a organizar una serie de actos públicos del CRE, incluyendo una reunión de fin de año, invitando a representantes de asociaciones españolas.

D^a ANNA DOMINGO explica sobre un problema que concierne al Centro Cultural Hispanoparlante, que pidió hace tres años una subvención de un programa de ayuda para dar clases a jóvenes y ayudar en su formación, una ayuda gestionado por la Oficina de Empleo y Seguridad Social de la embajada. Sin embargo, desde Madrid recientemente se ha decidido que la subvención al Centro no cumplía los requisitos legales necesarios, ya que según Madrid, la mitad de las personas que asistieron a esos talleres y clases del Centro no estaban censados en el consulado. Estar censado aparentemente era uno de los requisitos para atender esas clases, y sin saberlo el Centro las ofreció sin pedir que los

participantes se inscribiesen en el consulado. Desde Madrid se pide que se devuelva la mitad del dinero subvencionado al Centro.

D^a ANNA DOMINGO opina que los jóvenes en general no se inscriben porque tienen el temor de perder el acceso a la sanidad española. Pregunta a D. MIGUEL ANGEL AZNAR que si es verdad que se pierde el acceso a la sanidad española al inscribirse en el consulado.

D. MIGUEL ANGEL AZNAR explica que es un mito. Se explica que no hay relación entre una cosa y la otra. Se explica las tres razones por las cuales los españoles tienen derecho a la asistencia sanitaria: alta en la seguridad social, desempleados en España, familiares o padres inscritos en la seguridad social (hasta los 35 años), desempleados en el extranjero solo durante un periodo de tiempo concreto (3 meses). Solo se pierde la asistencia después de residir en un país extranjero después de tres meses buscando empleo, con independencia de que si se registran en el CERA o no. Primero hay que estar afiliado a la seguridad social española y estar de alta para estar cubierto por la seguridad social en sanidad. Si se ha agotado la prestación por desempleo y se ha estado más de tres meses fuera de España buscando empleo, automáticamente se pierde. Desde la Comisión Europea, se ha propuesto ampliar este plazo a 6 meses.

D. BALBINO CUERVO añade que conoce a gente que ha tenido que pagar sus facturas médicas aun estando cubierto por la Tarjeta de Sanidad Europea.

D. MIGUEL ANGEL AZNAR responde que la tarjeta europea cubre emergencias médicas, sin pedir pagar en el momento que se presta la asistencia. En los Países Bajos, la factura se tramita a través del médico de familia.

D. BALBINO CUERVO dice que el Zilverkruis sí tramita tales facturas con la tarjeta europea, pero que no es conocida por la mayoría de españoles.

D. SOL TRUMBO opina que puede que el problema radique en la presentación de la información, que aunque la información exista y sea accesible, sino está presentada de una forma más sencilla o fácil de entender, los españoles en general no lo van a entender.

D. MIGUEL ANGEL AZNAR comenta que existe mucha información y que han hecho muchos esfuerzos en presentarlo de la forma más simple posible. Sin embargo cualquier cosa que publiquen desde la Oficina de Empleo siempre tiene que pasar por el Ministerio primero.

D. FERNANDO BERRAQUERO añade que hay una guía para el emigrante realizada por Miguel Ángel Aznar, en la que se explican, entre muchos otros, esta temática.

Se vuelve a hablar sobre la situación de la asociación hispanoparlante, el cual se le pide que devuelva una cantidad de dinero, inicialmente concedido por la administración como una ayuda a las organizaciones dispuestas a dar clases, formación, etc, a españoles

residentes en el extranjero aunque el programa y las ayudas organizadas por la Oficina y el Centro se opina por varios asistentes que ha sido un éxito.

D. JAVIER GARRIGUES menciona que no es competencia del consulado, desafortunadamente.

D^a MARÍA BRUQUETAS propone que el CRE podría hacer algún tipo de comunicado al respecto, que estuviera avalado por el Consulado.

D. JAVIER GARRIGUES sugiere que la presión mediática es más útil que cualquier tipo de intento de presión administrativa, aparte de que deben actuar de forma neutral.

D^a ANNA DOMINGO comenta que esta clase de problemas puede crear un precedente en el cual otras asociaciones u organizaciones dejen de confiar en el consulado y la embajada.

D. FERNANDO BERRAQUERO comentó la siguiente propuesta viendo el efecto causado por las anteriores subvenciones. propuesta sugerida por el presidente del centro cultural de La Haya, Juan Carlos: pedir al ministerio que todo el dinero de las subvenciones se destinen a subvenciones que sean fáciles de demostrar, como por ejemplo el gasto de la luz o el gasto del gas para calefacción. Si la asociación recibe dinero para cubrir esto, ya se organizará para resolver el coste de otras actividades.

D. SOL TRUMBO pregunta que a quién hay que dirigirse para presionar. Porque sino, sin las ayudas, el Centro y otras asociaciones dejarán de existir, sabiendo que las subvenciones en este caso han tenido éxito.

D. MIGUEL ANGEL AZNAR responde que es al Ministerio de Empleo y Seguridad Social al que hay que dirigirse. Se ha decidido hacer un recurso de reposición en relación a la situación del centro cultural hispanoparlante.

D^a MARÍA BRUQUETAS pregunta hasta qué punto es efectiva la presión mediática y social.

D. MIGUEL ANGEL AZNAR responde que siempre es bueno hacer presión social y mediática. Es efectivo.

D. BALBINO CUERVO incluye que también se puede hacer presión en algún partido político.

D^a MARÍA BRUQUETAS propone hacer una campaña respecto a este tema a nivel inter-CRE y publicar un artículo al respecto.

D^a ANNA DOMINGO además cree que se debe hacer un listado de los medios y hacer algún tipo de notificación desde el CRE o una nota de prensa.

6. Fin de la reunión

Acta 8/0ct/17

8

D^a MARÍA BRUQUETAS informa de que el CRE se va a reunir en septiembre, febrero y junio. Pregunta si hay algún día en especial al Cónsul para reunirse.

D. JAVIER GARRIGUES no le importa. Se le avisa del día y él va o alguien a quien él delegue.

D. MIGUEL ANGEL AZNAR informa que los fines de semana está en Madrid pero que sabiendo la fecha con antelación hará lo posible por participar.

SE LEVANTA EL ACTA. FIN DE LA REUNIÓN.